PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, CONTROL, MITIGACIÓN Y MANEJO ADECUADO DEL CORONAVIRUS COVID-19

GRUPO DECCOR S.A.S

GRUPO

DECCOR S.A.S

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL	GRUPO DECCOR S.A.S			
NIT	901.228.567 - 2			
DIRECCIÓN	CARRERA 1 # 6 – 24 FACATATIVA			
TELÉFONO	318 770 9639			
CORREO ELECTRÓNICO	discercol@gmail.com			
REPRESENTANTE LEGAL	PABLO JAVIER ROJAS GUTIERREZ			
N° IDENTIFICACIÓN	79.982.150			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA	4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS			

PUNTOS DE VENTA

NOMBRE PUNTO DE VENTA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CIUDAD	CORREOS ELECTRÓNICOS
PRINCIPAL FACATATIVA	CARRERA 1 # 6 - 24	301 477 2804	FACATATIVA – C/MARCA	sanlorfaca@gmail.com
MADRID	CALLE 7 # 10 - 98	828 0353	MADRID – C/MARCA	sanlormadrid@gmail.com

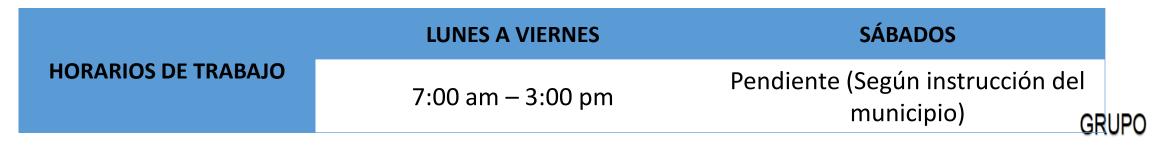
NÚMERO DE TRABAJADORES

	DISTRIBUCIÓN POR EDAD			
N° TRABAJADORES TOTAL	18 - 25	26 - 45	46 - 65	Mayores de 65
34	5	26	3	0

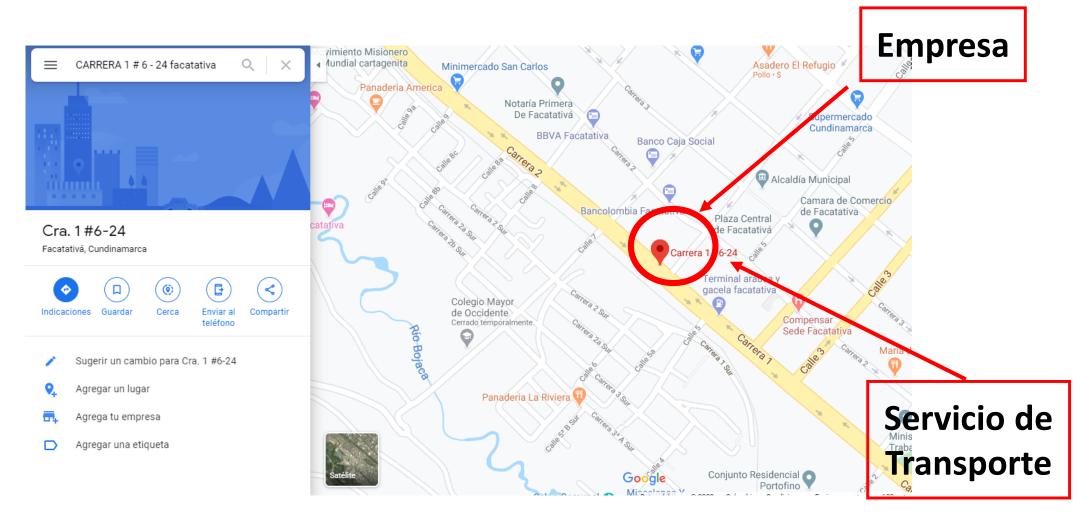
DISTRIBUCIÓN POR EPS					DISTRIBUCIÓN POR ARL	
Compensar EPS	Salud Total	Famisanar	Nueva EPS	Capital Salud	Sanitas	Axa Colpatria
11	9	4	1	1	8	34

N° TURNOS DE TRABAJO

1

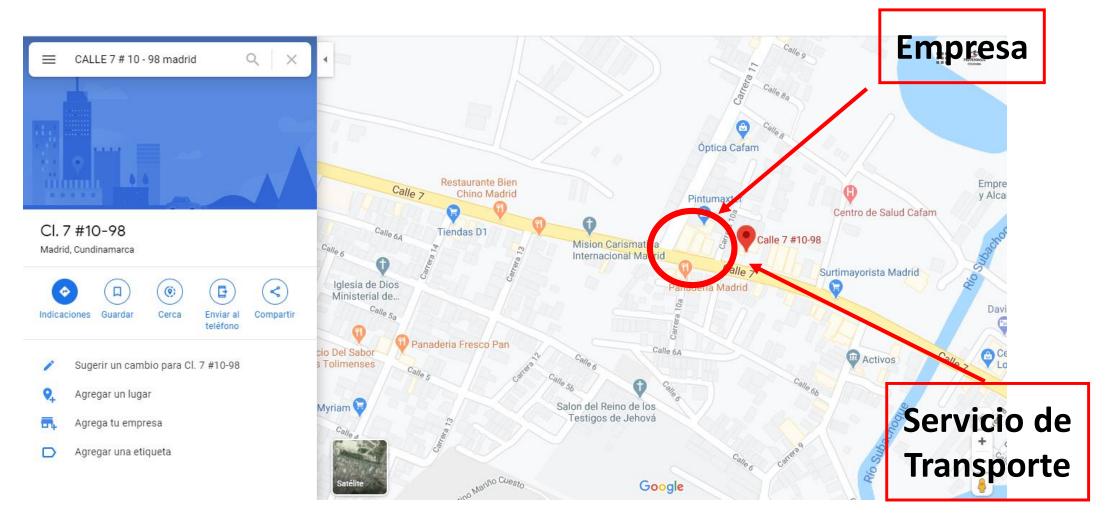


VÍAS DE ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE TRANSPORTE



Facatativá: Frente a la empresa pasa la Carrera 1 dónde transita servicio de transporte urbano e Intermunicipal DECCOR S.A.S

VÍAS DE ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE TRANSPORTE



Madrid: Frente a la empresa pasa la Calle 7 dónde transita servicio de transporte urbano e Intermunicipal GRUPO DECCOR S.A.S

TELÉFONOS DE EMERGENCIA ATENCIÓN COVID-19

ENTIDAD	TELEFONO	
ALCALDÍA MADRID LÍNEA DE ATENCIÓN COVID-19	310 300 1325	
ALCALDÍA FACATATIVÁ LÍNEA DE ATENCIÓN COVID-19	313 319 0575	
SECRETARIA DE SALUD NACIONAL	123 Desde el celular 192 Nacional 01 8000 95 55 90	
ARL AXA COLPATRIA	320 889 9775	
EPS COMPENSAR	444 1234 Opción 1 305 734 2424 Opción 1	
EPS SALUD TOTAL	485 4555 Opción 1	
EPS FAMISANAR	307 8069	
NUEVA EPS	307 7022	
EPS CAPITAL SALUD	310 266 9100	
EPS SANITAS	375 90 00	

ROLES Y RESPONSABILIDADES

REPRESENTANTE LEGAL

- a. Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo.
- b. Conocer y atender los Planes de Aplicación del Protocolo Sanitario para las Obras (PAPSO), dónde se realice entrega de material.
- Sancionar y/o finalizar contrato de trabajo a los trabajadores que incumplan los protocolos expuestos en la circular 001 de 2020, PAPSO de las Constructoras y el presente documento.
- d. Asistir al Inspector y Coordinador SST en la documentación y suministros que se requieran.
- e. Suministrar los implementos de bioseguridad, limpieza y desinfección requeridos en cada punto de venta y vehículos de la empresa.

ADMINISTRADORES DE PUNTO DE VENTA Y JEFES DE BODEGA (SUPERVISORES)

- a. Implementar los protocolos complementarios suministrados por el Coordinador SST y conocer como actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- b. Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al finalizar la jornada laboral.
- c. Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en el punto de venta y bodega, según instrucciones del Coordinador SST.
- d. Realizar mediciones aleatorias de temperatura a trabajadores, dejando evidencia del mismo en el formato asignado.

TRABAJADORES

a. Atender y acatar las indicaciones suministradas por los Administradores de Puntos de Venta y Jefes de Bodega, responsables de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en la circular 001 de 2020, PAPSO de las Constructoras y el presente documento, durante la jornada laboral y dentro de las instalaciones de la empresa.

INGRESO DEL PERSONAL

Se citará a los trabajadores según los horarios asignados por cada Administrador de punto de venta, garantizando el ingreso escalonado del personal.

PUNTO DE VENTA	INGRESO ADMINISTRACIÓN	INGRESO BODEGA
FACATATIVA	8:00 A.M	7:00 A.M
MADRID	8:00 A.M	7:00 A.M

NOTA: EL INGRESO SE REALIZARÁ SIEMPRE POR EL MISMO LUGAR CON LA REJA A MEDIA ALTURA E INGRESA SEGÚN EL LLAMADO

FASE 1: El trabajador deberá ubicarse en la fila asignada por el Administrador Punto de Venta, respetando la distancia mínima de 2 metros entre la persona de adelante y la persona de atrás.

FASE 2: Al interior de la reja se encontrará un área de encuestas de salud y toma de temperatura dónde:

- a. Se evaluarán síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, fatiga, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos.
- b. Se realizará toma de temperatura a cada trabajador que va ingresando, ésta temperatura será tomada por la misma persona todos los días y llevará los registros correspondientes.
- c. En caso de presentarse una temperatura igual o mayor a 37,5 grados centígrados, se deberá ubicar al trabajador al interior del punto de venta cerca de la reja pero retirada del área dónde se realizan las encuestas de salud y tomas de temperatura, deberá esperar sentado 15 minutos y se repetirá la toma para confirmar.
- d. Las personas que presenten o reporten sintomatología o refieran tenerla, deberán ser reportadas al Administrador de Punto de Venta para la activación del protocolo de respuesta frente a un caso, establecido por la empresa.
- e. Se deberá carnetizar a todo el personal activo y éste será mostrado al ingreso de la empresa

NOTA: NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO A PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO SINTOMATOLOGÍA EN LA EMPRESA Y QUE HAYA SIDO REMITIDO A SU EPS PARA DESCARTAR POSIBLE CONTAGIO COVID-19, Y ÉSTE QUE NO PRESENTE SOPORTE DE DICHA ATENCIÓN DESCARTANDO SER UN CASO POSITIVO.

FASE 3: El trabajador pasa a la fase de Limpieza y Desinfección donde:

- a. El personal previamente asignado realizará la aspersión manual a todos los trabajadores uno a uno (De hombros a pies) con solución desinfectante (Alcohol).
- b. El trabajador sumerge la suela de sus zapatos en solución desinfectante (Amonio cuaternario diluido en agua).
- c. El trabajador se realizará lavado de manos con agua y jabón por un periodo de 20 a 30 segundos
- d. El trabajador ingresa a su locker a cambiarse y ponerse su overol de trabajo.

NOTA: LOS TRABAJADORES DEBERÁN LLEGAR A LA EMPRESA SIEMPRE CON TAPABOCAS EN CORRECTO USO Y ROPA DE TRANSPORTE

ROPA DE TRABAJO, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y BIOSEGURIDAD

Ropa de trabajo y/o overol

- a. Los trabajadores deberán ingresar y salir de la empresa con ropa de transporte, la cual deben lavar diariamente.
- b. Durante la jornada laboral utilizarán el overol y/o ropa de trabajo, los cuales deben permanecer en la empresa e intercambiarse y lavarse con agua y jabón con la frecuencia regular.
- c. El overol y/o ropa de trabajo limpia deberá ingresar a la empresa en bolsas herméticas.
- d. De presentarse un posible caso positivo en la empresa, los overoles y ropas de trabajo de todos los posibles contactos deben ser retirados ese mismo día de empresa, en las bolsas suministradas para su traslado y deberán traer overol y/o ropa de trabajo limpia para el siguiente día.

Elementos de protección personal

Los trabajadores deberán hacer uso de sus elementos de protección personal obligatorios durante su jornada laboral

Elementos de bioseguridad

Los trabajadores deberán hacer uso de los siguientes elementos de bioseguridad:

- Tapabocas reutilizable (Lavable) según ficha técnica
- Careta facial
- Guantes de látex y/o nitrilo (Para la persona que maneja dinero en efectivo).

EN NINGÚN MOMENTO SE DEBEN RETIRAR EL TAPABOCAS MIENTRAS SE ENCUENTREN EN LA JORNADA LABORAL

PREPARACIÓN PARA INICIO DE ACTIVIDADES

- a. El trabajador que deba usar elementos de protección personal deberá lavarlos y desinfectarlos antes de ponérselos con agua, jabón y solución desinfectante alcohol.
- b. El trabajador deberá lavarse las manos con agua y jabón y aplicarse gel antibacterial.
- c. El trabajador deberá firmar los permisos de trabajo y listas de chequeo correspondientes, siguiendo las instrucciones virtuales del inspector SST.
- d. El trabajador deberá portar su propio esfero para el diligenciamiento de los documentos requeridos.
- e. El trabajador deberá desinfectar correctamente las herramientas y equipos de trabajo previo y posteriormente a su uso.
- f. El trabajador se dirige a su lugar de trabajo haciendo uso obligatorio y correcto de los elementos de protección personal y tapabocas.
- g. Los Administradores Punto de Venta y Jefes de Bodega deberán formar cuadrillas de trabajo y tener la claridad del área dónde se encontrarán desarrollando sus actividades.

- h. En el caso donde la actividad exija la presencia de más de cinco trabajadores en un mismo lugar de trabajo, se debe garantizar que en todo momento se haga uso obligatorio y correcto del tapabocas y demás elementos de protección personal, evitando el contacto entre sí.
- i. El suministro de gel antibacterial para trabajadores será ubicado en el área de caja, administración, vehículos y bodega de la empresa y demás áreas de trabajo donde se requiera.

NO DEBERÁ REUNIRSE MÁS DE 3 PERSONAS EN CAJA Y SERÁ PROHIBIDO EL INGRESO A LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y GERENCIAL

ESTABLECERÁN COMUNICACIÓN CON EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y GERENCIAL ÚNICAMENTE POR TELÉFONO A LA EXTENSIÓN CORRESPONDIENTE.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE VENTA, OFICINAS, BODEGAS Y BAÑOS

Salas de venta: Previamente se realizará orden y aseo evitando la limpieza en seco, realizando con un paño húmedo sin sacudir, en escritorios, sillas, computadores, teclados, mouses, teléfonos, herramientas de oficina, mesones, vidrios, estantes, ambientes, entre otros, posteriormente se realizará aspersión de techo a piso en todas las áreas con solución desinfectante como alcohol al 70%.

Periodicidad: 2 veces al día

Horario: 7:00 am y 3:00 pm

En oficinas: Se deberá realizar la misma acción a puestos e implementos de trabajo como sillas, computadores, teclados, mouses, cosedoras, perforadoras, archivadores, AZ, impresoras, teléfonos, etc.

Evitar elementos innecesarios en los lugares de trabajo que puedan albergar el virus tales como cajas, plásticos o materiales sobrantes.

GRUPO

DECCOR S.A.S

Bodegas: Previamente se realizará orden y aseo evitando la limpieza en seco, realizando con un paño húmedo sin sacudir, en pasillos, lockers, escritorios, equipos de ayuda mecánica, entre otros; posteriormente se realizará aspersión de techo a piso en todas las áreas con solución desinfectante alcohol al 70%. Incluidos todos los arrumes de cerámica.

Evitar elementos innecesarios en los lugares de trabajo que puedan albergar el virus tales como cajas, chatarra, plásticos o materiales sobrantes, entre otros.

Baños: Se deberá realizar la misma acción a inodoros, lavamos, pisos, paredes, puertas, interruptores y ventanas usando solución desinfectante como hipoclorito al 0,5% diluido en agua.

Periodicidad: Mínimo 2 veces al día

Horario: 8:00 am y 2:00 pm

VERIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD COMO GELES, JABÓN ANTIBACTERIAL, TOALLAS DESECHABLES, PAPEL HIGIENICO, TAPABOCAS Y GUANTES DE LÁTEX O NITRILO EN TODOS LOS LUGARES ASIGNADOS

TAMBIÉN DEBERÁN DESINFECTAR PUERTAS, CHAPAS, CANDADOS, MANIJAS DE PUERTAS, VENTANAS, ENTRE OTROS.

GRUPO

LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES EN BODEGA

Limpieza y desinfección

a. Garantizar limpieza de superficies en seco, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre; Posteriormente efectuar el proceso de desinfección de las superficies ya limpias en toda la bodega con solución desinfectante Amonio Cuaternario 5ta Generación diluido en agua y/o Alcohol al 70%, incluidos todos los arrumes de cerámica.

Periodicidad: 2 veces al día

Horario: 8:00 am y 3:00 pm

- **b.** Se priorizará la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los colaboradores con alta frecuencia, como lo son: manijas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- c. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe optar por el uso de utensilios desechables. Los residuos (paños, trapos, servilletas) generados en esta actividad de limpieza y desinfección serán depositados en bolsas rojas marcadas como riesgo biológico y serán dispuestas por medio de un tercero para su incineración.

 GRUPO

- **d.** Cuando se estén utilizando los productos químicos para la limpieza y desinfección, es importante mantener las instalaciones ventiladas (abrir las ventanas y puertas) para proteger la salud.
- **e.** Evitar elementos innecesarios en los lugares de trabajo que puedan albergar el virus tales como cajas, plásticos, chatarra o materiales sobrantes.

Cargue y descargue de materiales

- **f.** El Jefe de Bodega y Auxiliares de Bodega deberán realizar la entrega de materiales y otros elementos, previamente desinfectados al cliente y/o transportador con solución desinfectante Amonio Cuaternario 5ta generación diluido en agua y/o Alcohol al 70%.
- **g.** Se deberá realizar la desinfección de las llantas de los vehículos propios y externos que requieran cargue o descargue de materiales.
- **h.** El Jefe de Bodega y Auxiliares de Bodega deberán hacer la entrega de materiales y otros elementos, de puerta hacia afuera, evitando en todo momento el ingreso de personas a la bodega.
- i. Delimitar las áreas de espera de clientes y transportadores con elementos que impidan el paso de personas – Cadenas plásticas.

- **j.** El recibo de otros elementos a la bodega también deberán ser desinfectados con la aspersión de solución desinfectante Amonio Cuaternario 5ta Generación diluido en agua y/o Alcohol al 70%, y serán ubicados en el lugar asignado.
- k. En lo posible, los equipos de ayuda mecánica deben ser utilizados por una sola persona.
- **I.** Cuando los equipos de ayuda mecánica u otros equipos y herramientas deban ser utilizados por varias personas, éstos se deberán ser limpiados previa y posteriormente a su uso con Alcohol al 70% en las manijas y puntos de sujeción.
- **m.** La comunicación entre las áreas Comercial, Administrativo y Bodega, será realizada a través de radios de comunicación y/o celulares, evitando en todo momento el traslado e ingreso de personal de otras áreas a los puntos de venta, administración y bodegas.

PROHIBIDO EL PRÉSTAMO O TRASPASO DE ELEMENTOS TALES COMO HERRAMIENTAS, ACCESORIOS, EQUIPOS, MATERIALES, ENTRE OTROS; ENTRE PERSONAL PROPIO Y AJENO A LA EMPRESA.

SE DEBERÁ GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE PERMANENTE DE LOS IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS EQUIPOS.

CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES POR TRANSPORTADORES PROPIOS DE LA EMPRESA, PARTICULARES Y PROVEEDORES

Transportadores externos (Particulares y Proveedores)

- a. Deberán garantizar el uso de tapabocas y guantes de látex en todo momento durante la llegada, descargue y retiro de la bodega.
- **b.** Deberán permitir la desinfección realizada por el personal asignado previo al inicio del descargue en nuestras bodegas y en los proyectos destino.
- c. Deberán garantizar el uso de gel antibacterial antes de bajarse del vehículo.
- **d.** Deberán esperar la desinfección de materiales y accesorios que vengan empacados en cajas y que se deban desinfectar una a una con solución desinfectante Amonio Cuaternario 5ta Generación diluido en agua y/o Alcohol al 70%.
- **e.** El personal del proveedor que se disponga a realizar el cargue o descargue, deberá pasar por el proceso de ingreso y desinfección mencionado anteriormente, presentar su seguridad social y portar los elementos de protección personal y de bioseguridad.
- f. En caso de que no se requiera la presencia del transportador, evitar que éste se baje del vehículo.
- g. En caso de presentarse fila para el cargue o descargue de materiales, el conductor y su auxiliar deberán esperar en el vehículo.

Transportadores Internos

- **h.** Deberá acatar los protocolos de seguridad de bodegas y proyectos destino.
- i. Deberá realizar limpieza y desinfección del vehículo mínimo al menos 2 veces al día.
- j. En lo posible el vehículo de transporte debe ser ocupado únicamente por su conductor. En caso de ser necesario el apoyo de descarga de materiales, los acompañantes también deberán utilizar correctamente y en todo momento el tapabocas y realizar lavado antes de subir y al bajar del vehículo.
- **k.** En caso de presentarse fila para el cargue o descargue de materiales, el conductor y su auxiliar deberán esperar en el vehículo.
- I. Las entregas a viviendas u otros lugares, se deberá realizar hasta la puerta de los mismos. (No deberán ingresar a otras instalaciones).

Jefes de bodega

- m. La recepción de remisiones se deberá recibir con guantes de látex y ubicar en un mismo lugar, preferiblemente en un sobre transparente (Acetato) y éste en una AZ.
- n. Prohibido la contratación de COTEROS para el cargue y descargue de vehículos en todo momento, deberá exigir a los transportadores la cuadrilla para el descargue.

- o. Delimitar con cadenas plásticas las áreas de espera y solicitar al transportador acatarlas.
- **p.** El personal que se disponga para el cargue y descargue de vehículos deberá realizarse previamente lavado de manos con agua y jabón y usar correctamente y en todo momento el tapabocas y elementos de protección personal.
- **q.** Promover la entrega digital y electrónica de documentos.

TODOS LOS PROVEEDORES DEBERÁN PROPORCIONAR A SUS TRANSPORTADORES TAPABOCAS, GUANTES DE LATÉX Y GEL ANTIBACTERIAL, ASÍ MISMO, DEBERÁN LLEVAR SUS PROPIOS ESFEROS

ATENCIÓN A CLIENTES

- **a.** Monitorear la cantidad de clientes en la bodega para mantener solamente el personal necesario para atenderlos y ajuste los turnos según su tráfico.
- **b.** Promover la compra de materiales de construcción vía virtual o telefónica.
- c. La cantidad de personas que ingresen al punto de venta dependerá de que entre personas siempre exista un distanciamiento de 2 metros.
- **d.** En caso de presentarse gran cantidad de personas, delegue una persona que se encargue de controlar el acceso y distanciamiento de los clientes en una fila.
- e. Para el ingreso de clientes se deberá realizar el protocolo de limpieza y desinfección por cada cliente que consistirá en:
- ✓ El lavado de manos con agua y jabón secado con toalla desechable.
- ✓ Aplicación de gel antibacterial.
- ✓ En caso que el cliente no use tapabocas se le suministrará uno desechable.



- f. Solicitar al cliente la autorización para realizarle aspersión con alcohol al 70% de los hombros a los pies y el paso por el tapete con (Amonio Cuaternario diluido en agua).
- g. Informar las recomendaciones de seguridad a seguir durante la estadía en el punto de venta.
- **h.** El Asesor Comercial deberá usar correctamente y en todo momento el tapabocas y aplicarse gel antibacterial antes de la atención de cada cliente y lavarse las manos con agua y jabón al finalizar cada atención.
- i. Demarcar el piso con líneas o círculos para garantizar el distanciamiento de 2 metros entre clientes que se disponen a realizar el pago.
- j. Promover a los clientes el pago con tarjeta débito o crédito.
- **k.** Solicitar al cliente el uso de su propio esfero.
- I. Cuando el cliente se dirija a realizar el pago de los productos adquiridos, se deberá garantizar el suministro de gel antibacterial en caja y el uso de datafono y/o teclado inalámbrico. Una vez finalizado el pago y retirado el cliente, deberá realizar limpieza y desinfección del teclado con alcohol al 70%. (Repetir con cada cliente).
- m. Evitar clientes dentro del punto de venta durante la desinfección y permitir el acceso mínimo de 30 minutos después de realizada la misma.

INFORMAR AL CLIENTE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN LA EMPRESA.

NO PERMITIR EL INGRESO A CLIENTES NI PERSONAL EXTERNO A LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, GERENCIAL Y CAJA.

VERIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD COMO GELES, JABÓN ANTIBACTERIAL, TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS, TAPABOCAS Y GUANTES DE LÁTEX Y NITRILO



GRUPO DECCOR S.A.S

ACTIVIDADES EN SIMULTÁNEO

En los puntos de venta donde se realiza el trabajo en simultaneo con los mismos trabajadores se deberá:

Programar en la mañana: Atención a clientes y ventas

Programar en la tarde: Entregas, cargue y descargue de materiales

Cuando se realice el cambio de actividad, los trabajadores deberán lavar sus manos con agua, jabón, aplicarse gel antibacterial, enjuagar su cara y secar con toallas desechables y seguir el protocolo para el cargue y descargue de vehículos propios y externos.

En caso de presentar exceso de sudor, realizar lavado del overol diariamente, finalizada la jornada laboral.

PROGRAMAR A LOS CLIENTES SEGÚN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS PREVIAMENTE Y RESPETARSE EN TODO MOMENTO.

GRUPO DECCOR S.A.S

TRABAJO EN CASA

Priorizar e identificar aquellos trabajadores que por la labor que desempeñan en la empresa puedan continuar su trabajo a distancia. Se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones para trabajo en casa:

- ✓ Identificar los trabajadores que por razones de edad, condición de salud o su rol al interior de la empresa les aplica trabajo en casa.
- ✓ Definir una estrategia para que los trabajadores en casa continúen involucrados en el giro ordinario de las actividades de la empresa.
- ✓ Disponer herramientas tecnológicas para que el personal realice de manera idónea el trabajo en casa.
- ✓ Identificar el personal vulnerable (ej. la conformación de su hogar, edad, discapacidad, entre otras,) y establecer medidas para mitigar el riesgo de contagio para estas personas.
- ✓ Promover e implementar el uso de herramientas tecnológicas que reduzcan los contactos personales dentro de las organizaciones

MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES EN CASA

Los trabajadores en casa deben notificar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, su condición de salud actual o cualquier cambio que presente sobre el mismo, así como cualquier contacto estrecho con personas con diagnósticos probables o confirmados de COVID-19, para tal fin el área SST se pondrá en contacto mediante llamado telefónico una vez a la semana para verificar su estado, la información suministrada quedará registrada en la base del sistema de vigilancia sanitaria de la empresa.

Si el trabajador debe salir de su domicilio para realizar cualquier actividad laboral, debe hacer uso obligatorio de los dispositivos de bioseguridad asignados por la empresa, cumplir de manera estricta y bajo propia responsabilidad los siguientes protocolo

- **a.** Lavado de manos
- **b.** Bioseguridad
- c. Distanciamiento social

Al finalizar la jornada el trabajador debe enviar a los correos electrónicos del área SST, el escáner del formato diligenciado que contenga la siguiente información:

- a. Nombre(s) de la(s) entidad(es) o cliente(s) que visito durante el día
- **b.** Tiempo de duración de la(s) visita(s)
- **c.** Enunciar si, usted cumplió o no con los protocolos de bioseguridad, lavado de manos y distanciamiento social

EN CASO DE NO RECIBIR LA INFORMACIÓN O DE SER EXTEMPORÁNEA, ESTA INFORMACIÓN QUEDARÁ FUERA DEL CONTROL Y REGISTRO EPIDEMIOLÓGICO Y PODRÍA DIFICULTAR LA INVESTIGACIÓN DE UNA EVENTUAL ENFERMEDAD POR COVID-19, POR ESTA RAZÓN SU CARÁCTER DE OBLIGATORIEDAD.

Si el trabajador presenta síntomas de infección respiratoria, debe comunicar su estado telefónicamente a la línea de su EPS dispuesta para el servicio médico allí recibirá indicaciones y orientación sobre las medidas básicas de cuidado que debe tomar y se iniciará el proceso de vigilancia epidemiológica correspondiente.

La responsabilidad del cumplimiento de los lineamientos e indicaciones hacen parte del autocuidado, se recomienda ser estricto con su cumplimiento, siendo las medidas gubernamentales las de cumplimiento prioritario.

GRUPO

DECCOR S.A.S

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO EN CASA

- ✓ Antes de empezar el trabajador debe realizar lavado de manos.
- ✓ El trabajador debe adoptar medidas de higiene respiratoria: Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo. Nunca con la mano.
- ✓ El trabajador debe mantener el distanciamiento social: Conserva al menos un metro de distancia con los demás, sobre todo con aquellas personas que tosan, estornuden o tengan fiebre.
- ✓ El trabajador debe evitar tocarte los ojos, la nariz y la boca.
- ✓ El trabajador debe solicitar atención médica cuando presente fiebre, tos y dificultad para respirar.



Recomendaciones frente al riesgo locativo

Conservar el lugar de trabajo limpio, bien iluminado y sin obstáculos que dificulten el acceso al puesto

Verifica el estado del piso del lugar de trabajo, es preciso secar de forma inmediata situaciones donde el piso esté húmedo

Cada dos horas de trabajo continuo tómate 10 minutos de desca<mark>nso</mark>

Frente al riesgo ergonómico

Utiliza una silla apropiada

Realiza momentos de ejercicios de estiramiento (pausas activas)

Frente al riesgo eléctrico

Evitar utilizar extensiones de corriente en mal estado. No sobrecargues los conectores de energía.

Si algún equipo produce chispas, desenchufar y llamar a una persona capacitada en el tema.

Al finalizar la jornada, desconectar el equipo.



DISTANCIAMIENTO FISICO Y DEMARCACIÓN

Los empleados deberán tener en cuenta en todo momento que el distanciamiento social y demarcación de áreas evita el contacto frente a frente con otras personas, conservando una distancia al menos de 1,5 metros.

- **Distanciamiento social:** Ponga un distancia entre usted y las demás personas de 2 metros durante el ingreso y salida de los mismos, en áreas de uso común, salas de venta, bodegas, áreas de alimentación y demás áreas de la empresa.
- Durante el recorrido dentro de las instalaciones se debe mantener la distancia mínima de 2 metros.
- Evite los saludos que impliquen contacto físico.
- Evite el contacto cercano con personas que se encuentren enfermas, recuerde que algunas personas que no tienen síntomas pueden propagar el virus.
- **Demarcación de áreas:** Demarcar las áreas de trabajo administrativas y operativas, garantizando 2 metros cuadrados entre sí.

Demarcar los puestos de trabajo, zonas de alimentación y áreas de tránsito manteniendo 2 metros cuadrados entre sí.

CONSUMO DE ALIMENTOS E INGRESO A BAÑOS

Consumo de alimentos

a. Se recomienda que el trabajador lleve sus alimentos y utensilios para el consumo (Portacomidas, vasos y cubiertos). Éstos deberán llegar dentro de bolsas plásticas con cierre hermético y antes de abrir las bolsas deberán ser desinfectados con Alcohol al 70% diluido en agua.

El Administrador Punto de Venta definirá los turnos para las dos comidas

	ADMINISTI	RACIÓN	BODEGA	
PUNTO DE VENTA	ALMUERZO	ONCES	ALMUERZO	ONCES
FACATATIVÁ				
MADRID				

b. Antes y después de cada comida el trabajador se deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón y aplicar gel antibacterial.

c. El trabajador deberá garantizar una distancia mínima de 2 metros en las áreas de alimentación asignadas y disponer los residuos de los alimentos en las canecas asignadas para tal fin.

d. Respetar los horarios asignados por Administrador Punto de Venta.

e. Previo y posterior al uso del microondas, deberá realizar limpieza al interior y exterior con el atomizador y toalla desechable dispuesta.

f. Prohibido el consumo de alimentos en el área de trabajo, deberá consumir los alimentos en el área asignada.

g. Garantizar el suministro de agua potable y disponibilidad de vasos desechables para su consumo.

NOTA: NO SE PERMITIRÁ LA SALIDA DE LA EMPRESA AL PERSONAL PARA ALIMENTARSE, TAMPOCO SE PERMITIRÁ EL CONSUMO DE PRODUCTOS DE VENDEDORES AMBULANTES, NI EL ALMUERZO A DOMICILIO.

GRUPO DECCOR S.A.S

■ Ingreso a Baños

h. Al ingreso y salida de los baños se deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón y garantizar el uso apropiado de los baños.

i. El trabajador deberá garantizar una distancia mínima de 2 metros entre personas en caso de presentarse fila para ingresar a baños y lavamanos.

j. No se permitirá el préstamo de baños a clientes u otro personal externo.

CHARLAS DE SEGURIDAD

- a. Las charlas y capacitaciones establecidas en el plan anual serán realizadas vía WEB y WHATSAAP previo al inicio de actividades y se tomará registro de asistencia evitando en todo momento la reunión de personas. (Duración 10 minutos).
- Deberá realizar las charlas de seguridad según el cronograma de capacitaciones entregado por el Coordinador SST.
- c. Socializar el protocolo de reporte de condiciones de salud por COVID-19.
- d. Capacitar a la persona que realiza el aseo y desinfección a salas de venta, oficinas, bodegas y baños.
- e. Capacitar al trabajador sobre la entrega, reposición y desecho de los tapabocas y demás elementos de bioseguridad.



REUNIONES

- a. Antes de ingresar, lavarse las manos con agua y jabón y aplicarse gel antibacterial.
- b. Garantizar que el área se encuentre ventilada.
- c. Garantizar la distancia mínima entre uno y dos metros entre personas.
- d. No saludar de mano ni beso a las personas.
- e. Utilizar correctamente y en todo momento el tapabocas.
- f. Agilizar las reuniones
- g. Evitar en lo posible las reunión de personas y utilizar otros medios de comunicación (Conferencias virtuales o telefónicas, etc.)

REGISTROS DOCUMENTALES

- a. Los Administrador y/o Jefe de bodega deberán enviar por correo electrónico al Coordinador SST (<u>j.farfan@prevenimoscolombia.com</u>) los resultados obtenidos de las tomas de temperatura realizadas cada día a los trabajadores y garantizar el registro, trazabilidad y control por cada uno de nuestros colaboradores diariamente.
- b. Mantener actualizado los registros de ausentismo por causas médicas, especialmente ausencias por gripe o COVID-19, escanear y enviar los soportes correspondientes al nube DRIVE asignada.
- c. Tomar registro de la limpieza y desinfección de oficinas, bodegas y baños 2 veces al día, garantizando el diligenciamiento completo del formato asignado.
- d. Tomar registro de asistencia de las diferentes charlas y divulgaciones de seguridad, realizadas por el Inspector SST.
- e. Registrar la entrega y recibo de materiales y/o accesorios en el formato asignado.
- f. Registro de entrega de elementos de protección personal y bioseguridad

REPORTES SEMANALES

Los Administradores Punto de Venta deberán reportar al Coordinador SST el aumento inusual de enfermos o incapacidades, en el formato de ausentismo por causas medicas, éste registro deberá alimentarse y mantenerse actualizado en DRIVE.

Los Administradores Punto de Venta deberán subir todos los registros relacionados con la Emergencia Sanitaria en la carpeta –Medidas COVID-19 en DRIVE.

COMUNICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA

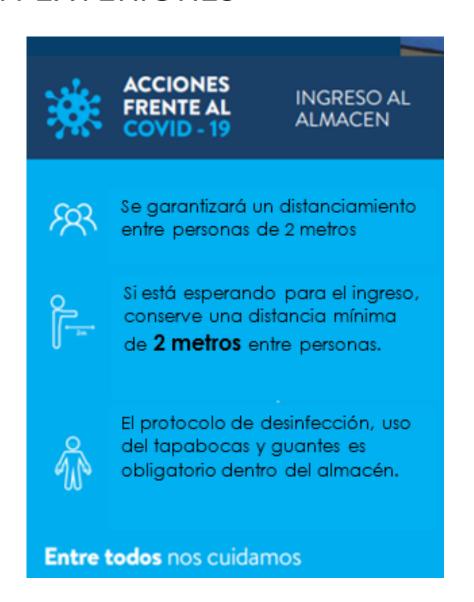
Ubicar señalización informativa en áreas de trabajo, salas de venta, oficinas, bodegas y baños sobre:

- ✓ El presente protocolo
- ✓ Evitar tocarse lo ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar
- ✓ Al tose o estornudar: Tosa o estornude en un pañuelo desechable o en la curva de su brazo, no en su mano y deseche los pañuelos usados lo antes posible en las canecas rojas cerradas y lávese las manos inmediatamente.
- ✓ Limpiar y desinfectar objetos y superficies que se tocan con frecuencia
- ✓ No compartir artículos personales
- ✓ Evitar saludos que implique contacto físico
- ✓ Lavarse las manos mínimo cada 3 horas con agua y jabón al menos por 20 o 30 segundos
- ✓ Utilizar gel antibacterial y mantener las uñas de las manos cortas

SEÑALIZACIÓN EXTERIORES

Requerimientos para el ingreso al almacén.

Ubicar la siguiente señalización al exterior del punto de venta visible donde los clientes formarán la fila.



Procedimiento
lavado de
manos
ubicado en
lavamanos





BIENVENIDO

- Contamos con protocolo de ingreso al almacén
- Hemos reforzado la higiene y limpieza dentro de nuestras instalaciones
- Contamos con protocolo de entrega de materiales en bodega
- Vigilamos la salud de nuestro personal diariamente

Entre todos nos cuidamos

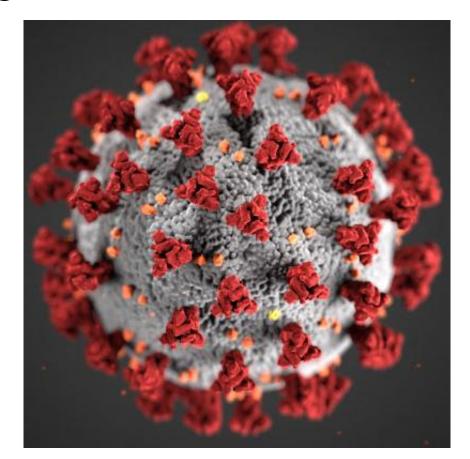


Bienvenido

VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN SANITARIA DE CASOS COVID-19

Criterios o características para considerar un vínculo epidemiológico para COVID-19

- De acuerdo con la alusión presidencial se considera vínculo epidemiológico cualquier persona que ingrese al país del extranjero.
- Una ocupación como trabajador de la salud u otro personal que labora en un entorno que atiende a pacientes con infección respiratoria aguda grave (IRAG) con motivo desconocido.
- Antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado de infección respiratoria aguda grave por el SARS-COVID 2.

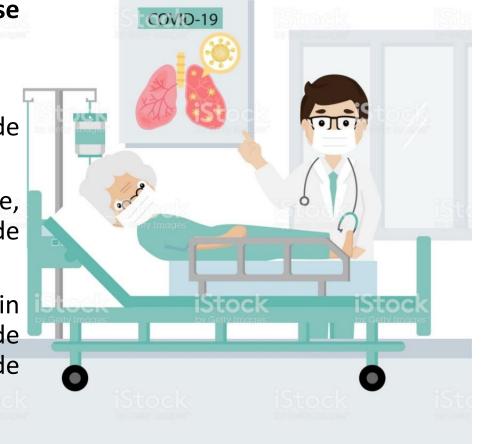


Contacto estrecho de un caso probable de COVID-19 se define como

■ La persona que se encuentra a menos de 2 metros de un caso confirmado de COVID-19.

■ Este contacto puede ocurrir mientras cuida, viva, visite, comparta un área de espera, se encuentra en el lugar de trabajo o en reuniones con un caso de COVID-19.

 Un colaborador que tenga contacto directo, sin protección, con secreciones infecciosas de un caso de COVID-19 (por ejemplo, con la tos o la manipulación de los pañuelos utilizados).



ORIENTACIÓN EN CASO DE CONTAGIO POR COVID-19

SITUACIÓN	¿QUÉ HACER?	
IMPLEMENTACIÓN	Implementar los protocolos de vigilancia, prevención y seguimiento, establecidos para el ingreso, permanencia y salida de las instalaciones de la empresa. Integrando bioseguridad, alimentación, y cualquier lineamiento que sea emitido a nivel nacional	
	Brindar información veraz y oportuna al personal de la empresa con respecto a cualquier condición de salud, así como cualquier sospecha de nexo epidemiológico con personas diagnosticadas con COVID-19.	
POSIBLE CASO	La persona designada realizará interrogatorio guiado para definir si cumple con los criterios para nexo epidemiológico para COVID-19 anteponiendo el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad teniendo en cuenta el uso de dispositivos de bioseguridad, el distanciamiento social y sin establecer contacto físico.	
	NO CUMPLE con criterios para nexo epidemiológico, se debe continuar con el cumplimiento de protocolos de vigilancia y prevención en la compañía.	
	CUMPLE con criterios para nexo epidemiológico Se restringe de forma inmediata el ingreso del trabajador, se direcciona a realizar llamada telefónica a la EPS que se encuentra afiliado para recibir orientación asistencial del caso y aislamiento domiciliario.	
	Se debe realizar seguimiento telefónico al trabajador Determinar si dentro de sus actividades se contó con contacto estrecho	

SITUACIÓN	¿QUÉ HACER?	
POSIBLE CASO	La persona asignada definirá el posible tipo de nexo epidemiológico y notificará inmediatamente a SST, Gestión Humana y Gerencia.	
	• Con Nexo epidemiológico en el ambiente laboral Informar a la Secretaría de Salud municipal de forma inmediata la novedad del caso para apoyar la vigilancia del cerco epidemiológico. Informar a la ARL	
	• Con Nexo epidemiológico en el ambiente extra laboral (social, familiar. etc.) Informar a la Secretaría de Salud municipal de forma inmediata la novedad del caso para apoyar la vigilancia del cerco epidemiológico.	
	Se debe hacer notificación de forma paralela a la secretaria de salud donde habita el trabajador implicado en la definición de caso.	
	Realizar identificación del cerco epidemiológico en el ambiente laboral del trabajador con caso sospechoso o contacto para COVID-19.	
	Direccionar a los colaboradores identificados a realizar llamada telefónica a la EPS que se encuentran afiliados para recibir orientación asistencial del caso.	
	Se notifica inmediatamente a SST, Gestión Humana y Gerencia para toma de medidas administrativas que dé lugar.	

SITUACIÓN	¿QUÉ HACER?
	El trabajador deberá informar de manera veraz y oportuna al personal de la empresa cuando sea notificado de su condición de salud como caso confirmado (reporte de laboratorio positivo) y/o diagnóstico de COVID-19.
	El personal asignado definirá el posible tipo de nexo epidemiológico y notificará inmediatamente al área SST, Gestión Humana y Gerencia para toma de medidas administrativas que dé lugar.
	Con Nexo epidemiológico en el ambiente laboral Informar al trabajador la importancia de cumplir con el Aislamiento social y continuar manejo y recomendaciones generadas por EPS. Notificar a la ARL (reporte de enfermedad) a ARL y EPS.
CASO CONFIRMADO COVID-19	Con Nexo epidemiológico en el ambiente extra laboral (social, familiar etc.) Informar al trabajador la importancia de cumplir con el Aislamiento social y continuar manejo y recomendaciones generadas por EPS.
	Realizar identificación del cerco epidemiológico en el ambiente laboral del trabajador con caso confirmado para COVID-19 Direccionar a los colaboradores identificados a realizar llamada telefónica a la EPS que se encuentran afiliados para recibir orientación asistencial del caso y aislamiento domiciliario.
	Se notifica inmediatamente a SST, Gestión Humana y Gerencia para la toma de medidas administrativas que dé lugar.
	Realizar notificación de forma paralela a la secretaria de salud donde habita el trabajador implicado en la definición de caso

SITUACIÓN	¿QUÉ HACER?
MUERTE PROBABLE O	Realizar identificación del cerco epidemiológico en el ambiente laboral del trabajador con caso muerte probable por COVID-19. Direccionar a los colaboradores identificados a realizar llamada telefónica a la EPS que se encuentran afiliados para recibir orientación asistencial del caso y aislamiento domiciliario.
ASOCIADA A COVID-19	Se notifica inmediatamente a SST, Gestión Humana y Gerencia toma de medidas administrativas que dé lugar.
	Realizar notificación de forma paralela a la secretaria de salud donde habita el trabajador implicado en la definición de caso.

IMPORTANTE

Para efectos del presente protocolo se utilizarán las siguientes soluciones:

HIPOCLORITO DE SODIO AL 0,5%

- Agregar 100 ml de Hipoclorito de Sodio a 900 ml de agua para obtener 1 litro de solución de hipoclorito de sodio a 5000 ppm.
- Usar en la limpieza y desinfección de pisos y baños. (Aplicar por aspersión)

AMONIO CUATERNARIO 5TA GENERACIÓN

- Agregar 5 ml de Amonio Cuaternario a 1 litro de agua.
- Usar en la limpieza y desinfección en áreas y superficies no criticas tales como: herramientas, paredes, muebles, estantes, salas de venta, herramientas, oficinas, bodega, entre otros.

ALCOHOL ETÍLICO COMERCIAL AL 70%

- Agregar 73 ml de alcohol etílico y completar con agua hasta 100 ml
- Usar en la aspersión de desinfección trabajadores, implementos de oficina, utensilios de uso común durante la jornada laboral.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA EL CORRECTO ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESINFECTANTES Y DETERGENTES

- No mezclar soluciones desinfectantes.
- No mezclar hipoclorito de sodio con detergentes.
- Mezclar las soluciones con agua fría.
- Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación.
- Evitar contacto con ojos, piel y ropa.
- Lavarse los brazos, manos y uñas después de manejar los productos de desinfección.
- Usar guantes de caucho y protección respiratoria para la manipulación de las soluciones desinfectantes, inclusive durante la limpieza y desinfección.
- Una vez preparada la dilución utilizar de inmediato, ya que en poco tiempo pierden su actividad.



- El Hipoclorito de sodio su acción provoca daño en las superficies metálicas, por ende evitar usar en estos lugares.
- Almacenar en un área amplia, limpia, seca y bien ventilada, proteger del sol, mantener alejado de fuentes de ignición.
- Inspeccionar los empaques de los productos químicos, para determinar la existencia de productos dañados o vencidos.
- Controlar la humedad del sitio de almacenamiento.
- Señalizar el área dónde se encuentran los productos químicos.
- Publicar las fichas técnicas de los productos.
- Etiquetar los envases utilizados para la aspersión de los productos y procure no revolverlos.
- Evite ubicar los productos químicos directamente en el suelo.
- Mantener los recipientes herméticamente cerrados y limpios.
- Evaluar el tipo de producto desinfectante a utilizar, teniendo en cuenta superficies, personas, materiales, alimentos, entre otros.





ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS

Se debe usar de carácter obligatorio los siguientes elementos de protección personal, cuando se realicen trabajos de limpieza y desinfección:

- ✓ Overol u/o traje Dupunt / Tyvec reutilizable
- ✓ Guantes de nitrilo desechables (Resistentes e impermeables)
- ✓ Tapabocas
- ✓ Careta facial

La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse correctamente.

En caso de utilizar elementos de protección reutilizables, estos deberán desinfectarse utilizando los productos de desinfección.



El adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y trajes, considerando la siguiente secuencia de retiro:

- ✓ Retirar el traje u overol
- ✓ Retirar las gafas de seguridad y/o careta facial
- ✓ Retirar guantes y disponerlos en la bolsa roja de riesgo biológico
- ✓ Realizar lavado de manos con agua y jabón

LA DISPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y TOALLAS DE LIMPIEZA UTILIZADOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN SE DEBE REALIZAR EN LAS CANECAS ROJAS



DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOSPECHOSOS DE CONTAMINACIÓN POR EL VIRUS COVID-19

- a. Usar bolsas rojas dentro de las canecas asignadas al riesgo biológico.
- **b.** La disposición final de los residuos biológicos será realizada por el Administrador y/o Jefe de Bodega los días que se realice la recolección de basuras en el sector.
- c. Los elementos de bioseguridad suministrados y que hayan cumplido su ciclo de vida deberán ser dispuestos en canecas rojas las cuales están ubicadas en los baños de la empresa.
- **d.** Siempre que se retiren los residuos generados en las canecas rojas, el trabajador deberá hacer uso del traje anti fluidos, guantes de nitrilo, tapabocas y deberá realizar limpieza y desinfección de los contenedores (bolsas, recipientes) y al traje anti fluidos con las soluciones desinfectantes.





Identificación de los Residuos generados

- Se debe evitar la contaminación cruzada de los residuos aprovechables tales como cartón, papel, plástico, metales con el nuevo coronavirus, rociando desinfectantes sobre las bolsas que los contienen.
- El material aprovechable que no haya sido separado en la fuente deberá desecharse evitando sacarlo de las bolsas donde se encuentren residuos potencialmente contaminados y ser tratado como residuo contaminado.

Separación de residuos

Ubicar contenedores de pedal y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa, que no debe ser abierta, en color rojo.

Se deben separar los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos que van en bolsa de color blanca que con seguridad no se encuentran contaminados por el nuevo coronavirus.

Alistamiento y recolección interna de residuos

El retiro debe realizarse cuando se llene sus 3/4 partes, de forma tal que se minimice la circulación de residuos dentro de las instalaciones de la empresa.

El transporte interno deberá realizarse exclusivamente por personal capacitado y adecuadamente protegido.







TÉCNICA PARA EL LAVADO DE MANOS



Humedezca las manos con aqua y cierre la llave



Aplique suficiente jabón



Frote sus manos palma con palma



Frote la palma de la mano derecha sobre el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa



Frote las manos entre sí, con los dedos entrelazados



Apoye el dorso de los dedos contra las palmas de las manos frotando los dedos



Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frote con un movimiento de rotación y viceversa



Frote circularmente la yema de los dedos de la mano derecha con la palma de la mano izquierda y viceversa



Enjuague abundantemente con agua



Sacuda muy bien las manos y séquelas con una toalla desechable



Use la toalla para cerrar la llave

No toque el tapabocas durante su uso.

Si debe hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.

El tapabocas se puede usar durante el día de manera continua, siempre y cuando no éste roto, sucio o húmedo, en cualquiera de éstas condiciones debe retirarse y disponerlo en la caneca roja.

Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas, nunca toque la parte externa de la mascarilla.

Una vez retirada doble el tapabocas con la cara externa hacia adentro y deposítela en la bolsa roja // y/o en la asignada para el riesgo biológico.
Inmediatamente lave sus manos con agua y jabón.

El tapabocas se debe mantener en empaques originales si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso o bolsillos sin protección.

USO ADECUADO DEL TAPABOCAS





tu boca y nariz con el ajuste metalico hacia arriba



Tira los elasticos por detrás de las orejas



Presiona el ajuste metálico para una mayor firmeza

CÓMO QUITARSE LOS GUANTES CON SEGURIDAD



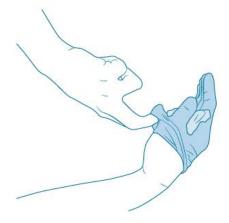
1 Pellizca el guante en la muñeca. Evita tocar la piel.



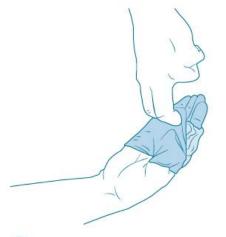
2 Retira el guante totalmente.



3 Recoge el guante con la otra mano manteniéndolo sujeto y arrugado.



4 Deslizamos dos dedos dentro del segundo guante. No tocar la parte exterior del guante.



5 Retiramos el segundo guante.



6 Una vez nos quitamos los guantes, los desechamos en una papelera con bolsa de plástico y la cerranos. Lavamos las manos.

KIT DE DESINFECCIÓN DE SALAS DE VENTA, OFICINAS, BODEGAS Y BAÑOS

Jabón antibacterial

Gel antibacterial al 96%

Toallas de papel secado manos

Paños desechables para cocina

Guantes de látex

Guantes de caucho

Solución desinfectante (Alcohol 70%)

Solución desinfectante (Hipoclorito de sodio 0,5%)

Solución desinfectante (Amonio cuaternario 5ta generación)

Jabón liquido REY

Rociadores manuales de mochila

Atomizadores medianos

Caneca roja con tapa y pedal riesgo

biológico

Traje anti fluidos cuerpo entero

Tapabocas desechables (Clientes)

Tapabocas lavables (Trabajadores)

Recipientes plásticos con válvula

(Dispensador de jabón y gel antibacterial)

Bolsas negras medianas

Bolsas rojas medianas

Radios de comunicación

Caretas faciales

RECOMENDACIONES ANTES DE SALIR DE CASA

- ✓ Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- ✓ Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- ✓ Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- ✓ Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- ✓ No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.
- ✓ Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- ✓ En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.



RECOMENDACIONES AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- ✓ Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- ✓ Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- ✓ Antes de tener contacto con los miembros de familia, realiza el protocolo que se encuentra en la imagen.
- ✓ Mantener separada la ropa de transporte de las demás prendas.
- ✓ La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- √ No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
- ✓ Bañarse con abundante agua y jabón.
- ✓ Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- ✓ Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.



CONVIVENCIA CON PERSONAS DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular - Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV, VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica - EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición)), embarazadas, fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- ✓ Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- ✓ Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- ✓ Aumentar la ventilación del hogar.
- ✓ Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- ✓ Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria



- ✓ Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, pasadores, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- ✓ La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los siguientes pasos: retiro de polvo, lavado con agua y jabón, enjuague con agua limpia y desinfección con productos de uso doméstico.
- ✓ Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- ✓ Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas, etc.

ANEXOS

- SST-FOR-001 REGISTRO DE ASISTENCIA V-001
- SST-FOR-002 ENTREGA Y CAPACITACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL V-001
- SST-FOR-003 CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS V-001
- SST-FOR-004 LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS V-001
- SST-FOR-005 CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN SALAS DE VENTA, OFICINAS Y BODEGAS V-001
- SST-FOR-006 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL V-001
- SST-FOR-007 CONTROL TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL V-001
- SST-FOR-008 ENCUESTA DE SALUD DIARIA DIRIGIDO A TRABAJADORES V-001
- SST-FOR-009 ENCUESTA DE SALUD DIARIA DIRIGIDO A COTEROS Y TRANSPORTADORES V-001

DEFINICIONES

Antisepsia: empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos de la piel viva, las membranas mucosas o tejidos abiertos a un nivel en el cual no generen infecciones.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Aspersión: Acción de esparcir un líquido en gotas muy finas.

Amonio Cuaternario: Su naturaleza neutra y su relativa inocuidad hacen de los amonios cuaternarios un compuesto ideal para la desinfección de superficies y ambientes. Entre sus principales ventajas encontramos:

- Amplio espectro bactericida, fungicida y virucida. Su mecanismo de actuación, penetrando y rompiendo la membrana citroplasmática, degradando proteínas y ácidos nucleicos y, finalmente, provocando la lisis celular, le confiere excelentes propiedades frente a todo tipo de microorganismos.
- Efectividad incluso en presencia de materia orgánica, especialmente en el caso de las últimas generaciones de amonios cuaternarios.

- Baja corrosividad. No atacan la mayoría de superficies presentes a nivel industrial e institucional y su manipulación es relativamente segura comparada con la de otros principios desinfectantes, siempre usando las medidas de protección pertinentes.
- Poder residual. Sus características físico-químicas hacen que, en caso de no ser aclarados, se mantengan sobre las superficies y conserven durante tiempo su eficacia desinfectante.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos (excepto esporas) de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfección de alto nivel (DAN): Es realizada con agentes químicos líquidos que eliminan a todos los microorganismos. Como ejemplos: el orthophthal- dehído, el glutaraldehído, el ácido peracético, el dióxido de cloro, el peróxido de hidrógeno y el formaldehído, entre otros.

Desinfección de nivel intermedio (DNI): Se realiza utilizando agentes químicos que eliminan bacterias vegetativas, mycobacterium, virus y algunas esporas bacterianas. Aquí se incluyen el grupo de los fenoles, hipoclorito de sodio, el alcohol, la cetrimida, el grupo de amonios cuaternarios y otras asociaciones de principios activos.

GRUPO

Desinfección de bajo nivel (DBN): Es realizado por agentes químicos que eliminan bacterias vegetativas, hongos y algunos virus en un período de tiempo corto (menos de 10 minutos). Como, por ejemplo, cloruro de benzalconio.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Distanciamiento social: Es la práctica para reducir el contacto cercano entre las personas para frenar la propagación de infecciones o enfermedades, de ser estrictamente necesario debe mantenerse una distancia de mínimo 2 metros entre persona y persona.

Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarillas de alta eficiencia N95: Son respiradores que filtran 95% o más del material particulado. En Estados Unidos son aprobados por el NIOSH (National Institute for Occupational Safety and Health) y tienen la denominación N95 (filtran 95% de las partículas). La letra N hace referencia a que no filtran aerosoles oleosos.

GRUPO

Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Microorganismo: Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

Minimización: Es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.

Normas de bioseguridad: Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegrabilidad de las soluciones antisépticas o desinfectantes.

Precaución en ambiente: Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

Precaución en salud: Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.

Prestadores de Servicios de Salud: Se consideran como tales, las instituciones prestadoras de servicios de salud- IPS, los profesionales independientes de salud, las entidades con objeto social diferente y el transporte especial de pacientes.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducirlos factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	NATURALEZA DEL CAMBIO	FECHA	APROBO
001	Elaboración del Protocolo	01/04/2020	Gerente General

ELABORADO POR	APROBADO POR	
Jhenifer Farfán Torres	Javier Rojas Gutiérrez	
Coordinadora SST	Gerente General	
Fecha 01/04/2020	Fecha: 01/04/2020	